

Crónicas de Italia

Segunda etapa de la crisis Facta: Bonomi

La segunda etapa de la laboriosa crisis política se ha cerrado con la renuncia de Bonomi al cargo de formar Gabinete...

En esta segunda etapa, Giolitti ha hablado. "La Tribuna", de Roma, ha publicado una carta de Giolitti al senador Malagodi...

La carta, cuyos tres párrafos más interesantes subrayamos, ha causado en Italia una impresión enorme...

JOSE PLA

P. S.—La tercera etapa: Meda. Fracasada la tentativa Bonomi, el Rey ha encargado de formar ministerio al parlamentario más autorizado del Partido Popular, Meda...

El Príncipe indio y la "miss"

Pronto hará un año que llegó a Inglaterra, desde la India, un joven Príncipe, del más alto linaje, llamado Maung Gyi...

Diez millones de súbditos obedecían las órdenes del Monarca, señor de vastos dominios, y se ocupaban en trabajar sus minas de rubíes y otras piedras preciosas...

El Rey Mindon quiso, sin embargo, que su nieto conociese los secretos de la civilización Occidental, y le envió a Londres...

Una contrariedad ha venido a turbar la dicha de tan feliz pareja. El Rey Mindon se opone al enlace y ha conseguido que el Gobierno inglés prohiba a los funcionarios del Estado autorizar el proyectado matrimonio...

TRIBUNALES

Por dos delitos de esta y uno de hurto, se han visto esta mañana en la Audiencia tres juicios orales ante la Sala de vacaciones.

En defensa de los procesados, han informado los señores Bertomeu, Fernández de Córdova y Amador Sánchez.

Con motivo de la huelga de Correos, en la Audiencia han dejado de recibirse los pliegos oficiales, ocasionando esto gran trastorno...

"El fo'klore valenciano en el Quijote"

Es un cuento antiguo y seductor... Regresaba un cura a su lugar, montado en una mula andariega...

Pero he aquí que de un recodo del camino surgieron ladrones, que dejaron al padre de almas sin dolores y sin cabalgadura...

Pero más avisado que sus enemigos, halló manera de vengarse un día en que éstos se hallaban en el templo. Dió comienzo a la misa...

Así fué evadido el juramento. Y con la prisión de los culpables termina el cuento.

El 24 de marzo de 1921 publicó Puig Espert en "Las Provincias" un artículo en que descubría las relaciones entre el cuento levantantino y el capítulo quijotesco...

Los dos artículos—el del señor Puig Espert y el del señor Martínez—han sido reunidos por éste en un folleto de espléndido papel...

Va dedicado a don Rodolfo Schevill, profesor en la Universidad de California (Berkeley), que ha mostrado deseos de conocer la narración valenciana.

Nuestra felicitación a Puig Espert por su sagacidad de erudito y a don Francisco Martínez y Martínez por la competencia y entusiasmo con que continúa desarrollando su especialidad cervantino valenciana...

Lea usted todos los días La Correspondencia de Valencia

Los deportes

Un gran partido de pelota en Algnet

Galantemente invitados por don Francisco Hurtado y el coloso de la pelota, Lloco de Burjassot, salimos de Valencia a las doce de la mañana...

En alegre caravana y bajo un sol tropical, emprendimos la marcha, acompañados del buen aficionado Mateo Cortes, pelotari Lloco, Moliner y Chiquet de Valencia...

El partido era a 60 tantos, en desafío, habiendo de salida 250 pesetas. Se vio la superioridad del Chiquet de Valencia sobre su contrincante.

Robell de Denia salió a la cancha completamente azarado, por el dinero que se cruzaba, ganando por dicho motivo el Chiquet. Robell llegó a los 30 tantos.

Después se celebró un segundo partido a 40 tantos, llegando a igualar a 35 y a "dos" en el último juego, suspendiéndose el mismo por ser completamente de noche.

Durante el primer partido desarrolló el Chiquet de Valencia un juego fuerte y sobrio; hizo una escalera de pelotari enterado, aunque en algunas pelotas adoleció de no tener conocimiento...

En nombre de LA CORRESPONDENCIA agradecemos también el interés y facilidades que nos dió el dignísimo Alcalde del pueblo, poniendo a nuestra disposición al jefe de la Guardia municipal...

Reunión suspendida. Anoche debió de celebrarse sesión el Comité provincial de Valencia de Clubs de fútbol.

De la Asamblea Regional. Del grandioso acto celebrado en Valencia los días 5 y 6, desprenden consecuencias que, para algunos, van a resultar funestas.

Nunca olvidaremos la hidalga acogida que nos dispensó este hermoso pueblo, que demostró hasta la saciedad el cariño que tiene a la prensa de Valencia...

Aspectos valencianos Desde la cima

Triscando entre zarzales y mondas peñas hemos llegado a la cima penosamente. Sentados en el fresco resaca de dos pesaosos respiramos, por fin, a pulmón pleno la leve brisa oreada de la campiña...

A mis pies se ofrecen mudos abismos, cumbres de montañas, retorcidas barrancadas, masas de pinos que juegan con el color plateado de los olivos...

La hora y el paisaje tienen una solemnidad augusta. Un hondo silencio sube de la tierra y baja de los cielos. Solo el monorrítico frotar de la cigarra se oye en esta paz.

Este silencio del paisaje me hace pensar en el tético silencio de nuestros hombres; en su quietud social enervadora. Como Petrarca desde el monte Ventoux...

Saco del bolsillo el libro de las "Confesiones", de San Agustín—ese pequeño libro de las grandes enseñanzas—y abriéndolo al azar, leo: "Ahi van los hombres a contemplar las cumbres de los montes y las ingentes olas del mar..."

Esta sabia enseñanza me trae de nuevo a la memoria al gran Petrarca. Recuerdo haber visto este párrafo copiado en la carta célebre que escribió a su confesor Dionisio da Borja San Sepolcro...

Y así lo haremos. Allí abajo, por la campiña, pasa ve loz la negra culebra de un tren con su penacho de humo. Y a nuestros pies, en un bananal removido, levantan, brilla centelleante una azada Lerida por el sol.

E. MARTINEZ-SABATER. Peña Umbria y agosto.

señor Malanda, que reside en Algnet, nos obsequió con una suculenta paella a la valenciana, demostrándonos que, si ha sido grande en este deporte, no lo es menos en el arte culinario.

En nombre de LA CORRESPONDENCIA agradecemos también el interés y facilidades que nos dió el dignísimo Alcalde del pueblo...

Reunión suspendida. Anoche debió de celebrarse sesión el Comité provincial de Valencia de Clubs de fútbol.

De la Asamblea Regional. Del grandioso acto celebrado en Valencia los días 5 y 6, desprenden consecuencias que, para algunos, van a resultar funestas.

Lea usted todos los días La Correspondencia de Valencia

Un decreto sobre subsistencias. Diversos sistemas de abastos que pueden poner en vigor los Ayuntamientos.

Parte dispositiva. He aquí el texto íntegro del decreto firmado por su majestad el Rey: "Señor: La gravedad de los conflictos económicos creados por la guerra mundial..."

vez las circunstancias no imponían, como en el día de hoy, la intervención de la Administración pública, se han tenido en cuenta para redactar estas bases, todas ellas permisivas, ninguna impositiva...

Primeramente. Artículos que sean objeto de venta en su estado natural. a) Susceptibles de acopio o almacenamiento sin detrimento o alteración...

Segundo. Que requieran elaboración inmediata a su consumo. a) Que se importen ya elaborados. b) Que se elaboren o transformen en la misma localidad.

Tercero. Producto de reses sacrificadas en los mataderos municipales. a) Carnes frescas. b) Productos que exijan manipulación o transformación. c) Residuos.

Artículo tercero. Acordado el régimen de regulación mediante centros oficiales en concurrencia con la venta libre, optará la Junta entre los procedimientos de regulación directa, el de concierto con los productores y el de auxiliar la cooperación.

Artículo primero. Los Ayuntamientos que tengan más de 30.000 habitantes podrán adoptar uno de los siguientes sistemas de abastos: 1.º Creación y sostenimiento de centros reguladores en concurrencia con la venta libre.

Segundo. Régimen de municipalización parcial. Tercero. Régimen de municipalización con monopolio. Cuarto. Régimen de intervención a las ventas al por menor.

Quinto. Régimen de intervención en las ventas al por mayor. Los distintos sistemas podrán simultanearse mientras no sean incompatibles.

Artículo segundo. El régimen que establezcan los Ayuntamientos para el abastecimiento de la población, podrá referirse a los artículos de consumo que se clasifican a continuación: Primeramente. Artículos que sean objeto de venta en su estado natural...

Un decreto sobre subsistencias

Diversos sistemas de abastos que pueden poner en vigor los Ayuntamientos

Parte dispositiva. He aquí el texto íntegro del decreto firmado por su majestad el Rey: "Señor: La gravedad de los conflictos económicos creados por la guerra mundial, acentuados en alguna ocasión en el período que se ha llamado de la post-guerra, ha afectado principalmente a problemas de tan vital importancia como el de las subsistencias. La magnitud del conflicto llegó a ser tal, que fueron necesarias las intervenciones del Gobierno para hacer sentir su influencia hasta más allá de las fronteras, y parecían entonces las únicas medidas utilizables que se adoptaron para regular la admisión de mercancías extranjeras y las que directamente afectaban al régimen de transportes. Habitados a este sistema, ahora próximo a su término, los Ayuntamientos españoles, a quienes compete principal y legalmente el régimen de abastos, prescindiendo con frecuencia del ejercicio de sus derechos en materia importante, fíjando a la intervención de la Administración central lo que en algunos casos pudiera resolverse por su sola y propia iniciativa. Sirven de excusa a esta inactividad las dificultades que en la organización de nuestros Ayuntamientos existen para el establecimiento de un régimen permanente y eficaz frente a lo mutable de las representaciones que lo forman, y también es parte a que estos organismos no adopten medidas de útil intervención, el hecho de que, no habiéndolo reglamentado la ley Municipal, se suscita la duda respecto del alcance de sus atribuciones y de la posibilidad de delegarlas cuando son necesarios conocimientos técnicos para alguna de las funciones relacionadas con el abastecimiento de una población. A remediar estas dificultades se encamina el presente real decreto, que, con respecto absoluto a la autonomía de los Municipios para elegir entre los varios procedimientos que el más conviene a sus condiciones peculiares, indica diferentes normas, dentro de las cuales podrán desenvolverse diversos sistemas de abastecimiento (que no son novedad, puesto que en varios lugares de España y del extranjero se hallan ya establecidos con éxito, y que tienen la ventaja de asociar elementos que directamente intervienen en la Administración municipal con representaciones de clases y funcionarios técnicos, para establecer un régimen que supla deficiencias del comercio o contrarie los males del de mala fe, cuando es memoria de una conveniente distribución de productos en los centros de población que son eminentemente consumidores y que no pueden evitar, dentro de su término municipal, el desequilibrio entre la producción y el consumo. Por esta razón el real decreto se refiere exclusivamente a poblaciones de 30.000 almas, con la posibilidad de que con iguales solemnidades y requisitos que esta real disposición puedan dictarse otras particulares para ampliar ese beneficio a otras localidades que, sin tener esa densidad, sufran las consecuencias del mismo fenómeno. Antecedentes dignos de loa, que quedaron en merecidos proyectos o en desuso, porque tal vez las circunstancias no imponían, como en el día de hoy, la intervención de la Administración pública, se han tenido en cuenta para redactar estas bases, todas ellas permisivas, ninguna impositiva, entre las cuales, con su carácter individualismo, cada localidad podrá elegir las que le convengan, y aun servirse de los procedimientos que hoy se instauran para enseñanza de lo que en el futuro pueda adelantarse y mejorarse, según lo aconsejen las circunstancias y el progreso de otros elementos que, como los transportes, han de tener influencia notoria en este problema. Por estas razones, y considerando el ministro que suscribe de su deber reglamentar la acción de los Municipios en materia de subsistencias, tiene el honor de proponer a vuestra majestad la aprobación del adjunto proyecto real decreto. Madrid 4 de agosto de 1922.— Señor: A. L. R. P. de V. M.—Vicente Pinés.





tercio, sabiendo para Madrid llama- do por el señor Pinies.—Mencheta.

La huelga de Portugal

Vigo.—Viajeros llegados de la frontera dicen que se hallan rotas to- cas las comunicaciones en el interior de Portugal y que mañana no circularán los trenes.

Los profesores yanquis

Huelva.—Llegó la comisión de profesores y profesoras yanquis con el director señor Granada, encargado de las enseñanzas españolas en Washington.

Malagueñas

Málaga.—La correspondencia de Mella ha sido trasportada por la pa- ciente de escota que la entregó al Go- bernador.

ULTIMA HORA

10, 18 15. A las tres y media recibió el presi-

dente a la comisión huelguista, en el ministerio de la Guerra.

Duró media hora la entrevista. Al salir dijeron los comisionados a los periodistas, que el presidente les había pedido un voto de confianza para resolver la huelga, y que ellos le habían concedido a reserva de con- sultar antes con sus compañeros.

El presidente les citó de nuevo pa- ra las ocho de la noche, en su domi- cilio.—Mencheta.

AL CERRAR

Lesiones menos graves

En el dispensario del Museo han sido atendidos esta tarde Francisca Amador Martínez, de 25 años, que presentaba una herida en la región malar izquierda, producida con un cubo de hierro; Juan Perales Castañó, de ocho, que ha caído por la esca- lera de su casa, hirundiéndose en la boca, y Carmen Cañap Gómez, de 38, a la que una rata ha mordido el pie izquierdo.

Al vecino de Paterna Francisco Sa- las León se han sustraído la cartera que contenía 500 pesetas y varios do- cumentos de interés.

El hecho se cometió en uno de los trenes de la estación del puente de Madera, y se dió cuenta al juzgado.

Bolsa Madrid

Table with columns for 'Acciones', 'Deudas del Estado', 'Exterior', 'Amortizable', 'Obligaciones Tesoro', and 'Obligaciones de la U. N. 1917'. Includes sub-sections for 'Fomento del Turismo' and 'Carnet del viajero'.

Acciones: Banco España, Hipotecario, Arrendataria Tabacos, Azucarera preferencias, etc. Obligaciones: Azucarera 4%, N. Z. Alicante 3%, etc.

des laborables, mediante pase que se dá en estas oficinas. (Tranvía más número 1; descender en la plaza de próximo para visitar este Museo, el a Constitución.) BIBLIOTECA DE LA CASA DEL PUEBLO (plaza de Gaiando):

a 1; entrada pública mediante el pa- go de 50 céntimos, todos los días la- borables, a las mismas horas, y des- de las 3 de la tarde hasta la puesta de sol; tranvía más próximo para vi- sitar el Museo, el número 5.

BIBLIOTECA DE LA FACUL- TAD DE MEDICINA (situada en la calle de Guillem de Castro, nú- mero 79): Entrada pública y gra- tuita todos los días laborables, de 9 a 1 y de 3 a 7, calle de la Sa- gre, Ayuntamiento, planta baja.

Antes de tomar la Dentina Cañizares



“Usted será una madre más que afirmará que...”

Las madre, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos. A las primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el babeo y dentición difícil; quita el vómito, dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea. Sin ninguna molestia y con el uso de la

“DENTINA-CAÑIZARES”

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja cura los trastornos de la dentición, cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos. Pídala hoy mismo en cualquier Farmacia o Droguería.

No admita otro específico: «DENTINA-CAÑIZARES» solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de los niños.

Después de tomar la Dentina Cañizares



Caja-estuche, 1'25 ptas.

Caja-estuche, 1'25 ptas.

Balneario La Puda de Montserrat. A 135 horas de Barcelona.—De 15 junio a 30 septiembre. Aguas termales, radioactivas, sulfurado-sódicas-azoadas.

Peños artesianos. Se taladrán hasta 500 metros en to- do paraje: Perforadoras a vapor, Vi- cente Masill, Borrué, 23, Valencia.

Maquinaria. Se venden los siguientes ma- teriales procedentes de una fábrica de alcohol industrial: Calderas de vapor.

Compañía Trasmediterránea. Servicio rápido fijo semanal para los puertos del Norte de España.

CALLOS Y DUREZAS. DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALBICIDA ABRAS XIFRA.

Elíxir CALLOL. que dá fuerza, vigor y juventud. Más de 6000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos a sus familias ELIXIR CALLOL.

Licorista. Joven y con doce años de práctica y especialista en escar, hados, se ofrece para trabajar.

Gramola. Se vende una elegantí- ma, toda de roble, se dará barata.

Instituto Higiénico Santis. Los productos «SANTIS» son de fama mundial, proporcionan una belleza juvenil. Son renombrados, por médicos eminentes, por inofensivos.

Depilatorio Árabe. Usando este maravilloso pre- parado quedarán tan limpias de vello que nadie podrá igua- larlos en hermosura.

SE CONSIGUE TENIENDO SIEMPRE EN CASA LAS SALES PURGANTES.

Se precisa. una mujer de buenas referencias para casa de viudo con hijos, que sepa de cocina.

Para la Gran Feria Muestrario de TRIESTE. El magnífico transatlántico Italiano “Atlanta”.

Importante. Se han recibido nuevos dibujos de puntillas valencien y bordados a precios verdaderamente económicos y en géneros finos.

Se venden. todos los muebles y adornos de un magnífico salón. Son muy buenos de estilo y Renacimiento.

Se venden. para carpinteros, chbanistas, fabrican- tes de muebles curvados, carroceros, etc.

Se venden. para familia numerosa, prefiriendo que tenga cochera o garage en la plan- ta baja.

Se venden. para familia numerosa, prefiriendo que tenga cochera o garage en la plan- ta baja.

ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA. PREGUNTA SE VENDE EN TODA ESPAÑA, 10 PUNTOS.

SARNA. Antisármico. Único que cura sin baño. 125 pesetas. Muebles económicos. Practicante. Se ALQUILA.

Señoras. Llegaron las modas de la da, hilo y sedalina en los pa- res de moda, a precios ver- daderamente reducidos.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA. En Madrid. Empresa Valenciana, calle del Puente de periódicos de la casa de York, junto a la Puerta del Sol.

En Barcelona. Kiosco Solsona, Rambla del Comercio frente a la plaza Real.

En Sevilla. En la Administración de este periódico.

VAPORES. LINEA DE VAPORES. Servicio corriente.

Se vende. para familia numerosa, prefiriendo que tenga cochera o garage en la plan- ta baja.

Se vende. para familia numerosa, prefiriendo que tenga cochera o garage en la plan- ta baja.